PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. VC-SG-MC-068 DE 2024

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – NOVIEMBRE 20 DE 2024
OBJETO	OBJETO: GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DIA NACIONAL DE LA POLICÍA QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVACASANARE.
Valor del presupuesto oficial	[$ 36.037.500] TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	PRECIOS UNITARIOS
MODALIDAD DE EVALUACION ECONOMICA	**VARIACION ABSOLUTA**
Umbral de oferta artificialmente bajas	OFERTA CUYA SUMATORIA DE UNITARIOS SEA INFERIOR A [$ 28.830.000] VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	LADY LORENA RODRIGUE CHAUX	C.C. 1.118.168.259	$ 31.500.000,00
SEGUNDO ORDEN	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S	EDELMIRA LEON META	C.C. 23.791.566	$ 36.037.500,00
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD - ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Primer orden de Elegibilidad

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD									PROPUESTA	VERIFICACION DE LA ENTIDAD		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO TODO COSTO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS CON PPTO TOTAL	SP	NSP
1	SERVICIO DE LOGISTICA											
1,1	PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO. PERFIL MÍNIMO: DEBERÁ CORRESPONDER A UN TÉCNICO, TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A COMUNICACIÓN SOCIAL. QUE ACREDITE POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA DE COMO MÍNIMO TRES AÑOS EN ÁREAS DE LA COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA. (CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD); LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL EMPLEADOR O CONTRATANTE Y DEBERÁ CONTENER DATOS MÍNIMOS DE SU DIRECCIÓN, TELÉFONO, DEBERÁ INCLUIR LA ACTIVIDAD REALIZADA O EL EVENTO PRESENTADO.	UNIDAD	1	$ 1.150.000	$ 966.386,55	$ 966.386,55	$ 183.613,44	$ 1.150.000,00	$ 1.000.000	-$ 150.000,00		NSP
1,2	ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS	HORA	8	$ 410.000	$ 344.537,82	$ 2.756.302,56	$ 523.697,49	$ 3.280.000,00	$ 2.800.003	-$ 479.997,00		NSP

	DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS.											
1,3	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	150	$ 3.000	$ 2.521,01	$ 378.151,50	$ 71.848,79	$ 450.000,00	$ 449.999	-$ 1,00		NSP
1,4	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS COLOR BLANCO, (ARMADO Y DESARMADO EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO	UNIDAD	40	$ 7.500	$ 6.302,52	$ 252.100,80	$ 47.899,15	$ 300.000,00	$ 300.023	$ 23,00		NSP
1,5	CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR UN CONFERENCISTA CON AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL COMO ORADOR EN EVENTOS DE SUPERACIÓN PERSONAL, TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL EN MÚLTIPLES EMPRESAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DISPUESTO EN EL LUGAR DEL EVENTO, CON UNA DURACIÓN DE 90 MINUTOS, PARA UN AFORO DE 150 PERSONAS	GBL	1	$ 9.000.000	$ 7.563.025,21	$ 7.563.025,21	$ 1.436.974,79	$ 9.000.000,00	$ 7.100.001	-$ 1.899.999,00		NSP

1,6	GRABACION Y EDICION DE VIDEO CONMEMORATIVO: DISEÑO, CREACION Y ENTREGA DE UN (1) PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL DIA DE LA POLICÍA, INCLUIR CON UNA DURACION DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, CON IMÁGENES QUE INVOLUCREN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. (DEBE CONCERTARSE CON LA SUPERVISION.)	UNIDAD	1	$ 1.250.000	$ 1.050.420,17	$ 1.050.420,17	$ 199.579,83	$ 1.250.000,00	$ 1.000.000	-$ 250.000,00		NSP
1,7	DECORACION DEL LUGAR CON TEMÁTICA ELEGANTE COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE 4 METROS DE ALTO, INCLUYE 100 GLOBOS, DE EXCELENTE CALIDAD, (20 GLOBOS R-9, 60 GLOBOS R-12, 20 GLOBOS R-20), CONTIENE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR	GBL	1	$ 2.500.000	$ 2.100.840,34	$ 2.100.840,34	$ 399.159,66	$ 2.500.000,00	$ 2.000.000	-$ 500.000,00		NSP

	CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR, EL ALQUILER DE MESA PRINCIPAL PARA TORTA Y TAPETE DECORATIVO (EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE.											
2	EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS							$ -	$ -	$ -		NSP
2,1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO. COMPUESTO POR: PORCIÓN DE DOS CARNES (CARNE DE RES 80 GR, CARNE DE CERDO 80 GR), UNA PORCIÓN DE TUBÉRCULO (YUCA Y PAPA) 60 GR, UNA PORCION DE PLATANO MADURO 40 GR, UNA PORCION DE RELLENA 30 GR, UN ENVUELTO MEDIANO 35 GR, UNA HAYACA MEDIANA 150 GR, UNA PORCION DE GUACAMOLE 10 GR, UNA BEBIDA FRÍA EN VASO DE 7 ONZAS, INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES Y	UNIDAD	150	$ 52.000	$ 52.000,00	$ 7.800.000,00	$ -	$ 7.800.000,00	$ 6.944.400	-$ 855.600,00		NSP

	SERVICIO A LA MESA, PARA EL EVENTO.											
2,2	ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA, CON BOTELLON DE AGUA CALIENTE Y FRIA , TERMO DE CAFÉ, AROMATICA EN SOBRES DE DIFERENTES SABORES, PARA 310 PERSONAS POR DÍA, DURANTE UNA JORNADA DE 6 HORAS.	GBL	1	$ 757.500	$ 757.500,00	$ 757.500,00	$ -	$ 757.500,00	$ 694.444	-$ 63.056,00		NSP
2,3	TORTA DECORADA: PRODUCTO A BASE DE BATIDO EL CUAL SE ELABORA A PARTIR DE HARINA DE TRIGO, HARINA DE MAÍZ, HUEVOS, AZÚCAR, POLVO PARA HORNEAR, AGUA. POSTERIOR MENTE SE MOLDEA Y SE HORNEA.CON DECORACION EN CREMA CHANTILLY, ALUSIVA A LA POLICIA NACIONAL. TAMAÑO: MINIMO 150 PORCIONES DE 80 GRAMOS CADA UNA, SERVIDA EN PLATO DESECHABLE, CON TENEDOR PASTELERO.	GBL	1	$ 1.550.000	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ -	$ 1.550.000,00	$ 1.296.296	-$ 253.704,00		NSP
3	**COMPONENTE DE SUMINISTRO**					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		NSP
3,1	CONDECORACIONES: MEDALLA TROQUELADA: JOYA ESPECIAL CON BAÑO EN ORO BRILLANTE, CON PINTURAS A HORNO, CON CENTRO A COLOR. DIÁMETRO:	UNIDAD	40	$ 200.000	$ 168.067,23	$ 6.722.689,20	$ 1.277.310,95	$ 8.000.000,00	$ 7.200.024	-$ 799.976,00		NSP

	6 CM. LOGO Y TEXTO RESINADOS EN LAMINA CON CINTA AL CUELLO DE COLORES DE LA BANDERA DE VILLANUEVA, CONTENIDA EN UN ESTUCHE DE TERCIOPELO DE LUJO.											
TOTALES						**$ 31.897.416,33**	**$ 6.060.509,10**	**$ 36.037.500,00**	$ 30.785.190	-$ 5.252.310		NSP

ABREVIATURAS
SP: SUPERA EL PRESUPUESTO
NSP: NO SUPERA EL PRESUPUESTO
DIF: DIFERENCIA

Consideraciones de le evaluación:

Una vez revisada la oferta presentada por el oferente: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, ubicada en el primer orden de elegibilidad, se pudo establecer que la misma presenta Incompletas las siguientes especificaciones técnicas de la oferta así:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE LA ENTIDAD	ESPECIFICACIONN TECNICA DE LA OFERTA	Diferencias en las especificaciones técnicas
1,2	ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS.	ALQUILER DE SONIDO DE 5000 WATTS MS. DOS CABINAS DOBLES PARLANTE. DOS BAJOS DOBLES. DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE. MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS	se omiten los micrófonos alámbricos

1,5	CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR UN CONFERENCISTA CON AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL COMO ORADOR EN EVENTOS DE SUPERACIÓN PERSONAL, TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL EN MÚLTIPLES EMPRESAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DISPUESTO EN EL LUGAR DEL EVENTO, CON UNA DURACIÓN DE 90 MINUTOS, PARA UN AFORO DE 150 PERSONAS	CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR UN CONFERENCISTA CON AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA COMO ORADOR DE EVENTOS DE SUPERACIÓN PERSONAL, TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL EN MÚLTIPLES EMPRESAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DISPUESTO EN EL LUGAR DEL EVENTO CON	se omite la expresión a nivel nacional (lo que hace alusión a la experiencia del capacitador que se ofrece)
1,7	DECORACION DEL LUGAR CON TEMÁTICA ELEGANTE COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE 4 METROS DE ALTO, INCLUYE 100 GLOBOS, DE EXCELENTE CALIDAD, (20 GLOBOS R-9, 60 GLOBOS R-12, 20 GLOBOS R-20), CONTIENE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR, EL	DECORACIÓN DEL LUGAR CON TEMÁTICA ELEGANTE COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE 4 METROS DE ALTO, INCLUYE 100 GLOBOS, DE EXCELENTE CALIDAD, (20 GLOBOS R-9, 60 GLOBOS R-12, 20 GLOBOS R-20), CONTIENE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON	se omite la expresión aprobado (que se refiere a la aprobación del supervisor del contrato).

	ALQUILER DE MESA PRINCIPAL PARA TORTA Y TAPETE DECORATIVO (EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFFRENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE	MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO CON EL SUPERVISOR. EL ALQUILER DE LA MESA PRINCIPAL PARA TORTA Y TAPETE DECORATIVO (EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACIÓN DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE.	se omite: incluye Adecuación del sitio del evento se omite: la expresión antes y después (refiriéndose al aseo antes y después de realizar el evento)

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA:

En este orden de ideas el oferente: ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, incurre en la causal de 9 de rechazo "cuando la oferta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación". Por lo anterior el,

RESULTADO DE LA EVALUACION DEL OFERENTE: RECHAZADO.

REVISO Y APROBO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

REALIZÓ VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaría General
Realizó Verificación aritmética

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 5, se procede a recomendar al ordenador del gasto, evaluar la oferta del oferente ubicado en el segundo orden de elegibilidad.

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA OFERTA UBICADA EN EL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD								VERIFICACION DE LA OFERTA DEL PROPONENTE	VERIFICACION DE LA ENTIDAD			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO TODO COSTO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	TOTAL	DIFERENCIAS CON PPTO TOTAL	SP	NSP
1	SERVICIO DE LOGISTICA											
1,1	PRESENTADOR: ACOMPAÑARÁ, PRESENTARÁ Y ANIMARÁ EL EVENTO. PERFIL MÍNIMO: DEBERÁ CORRESPONDER A UN TÉCNICO, TECNÓLOGO, O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A COMUNICACIÓN SOCIAL. QUE ACREDITE POR MEDIO DE CERTIFICACIÓN LA EXPERIENCIA DE COMO MÍNIMO TRES AÑOS EN ÁREAS DE LA COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA. (CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD); LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL EMPLEADOR O CONTRATANTE Y DEBERÁ CONTENER DATOS MÍNIMOS DE SU DIRECCIÓN, TELÉFONO, DEBERÁ INCLUIR	UNIDAD	1	$ 1.150.000	$ 966.386,55	$ 966.386,55	$ 183.613,44	$ 1.150.000,00	$ 1.150.000	$ -		NSP

	LA ACTIVIDAD REALIZADA O EL EVENTO PRESENTADO.											
1,2	ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS.	HORA	8	$ 410.000	$ 344.537,82	$ 2.756.302,56	$ 523.697,49	$ 3.280.000,00	$ 3.280.000	$ -		NSP
1,3	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	150	$ 3.000	$ 2.521,01	$ 378.151,50	$ 71.848,79	$ 450.000,00	$ 450.000	$ -		NSP
1,4	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS COLOR BLANCO, (ARMADO Y DESARMADO EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO	UNIDAD	40	$ 7.500	$ 6.302,52	$ 252.100,80	$ 47.899,15	$ 300.000,00	$ 300.000	$ -		NSP
1,5	CAPACITACIÓN DIRIGIDA POR UN CONFERENCISTA CON AMPLIA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA A NIVEL NACIONAL COMO ORADOR EN EVENTOS DE SUPERACIÓN PERSONAL, TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL EN MÚLTIPLES EMPRESAS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, DISPUESTO EN EL	GBL	1	$ 9.000.000	$ 7.563.025,21	$ 7.563.025,21	$ 1.436.974,79	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000	$ -		NSP

	LUGAR DEL EVENTO, CON UNA DURACIÓN DE 90 MINUTOS, PARA UN AFORO DE 150 PERSONAS											
1,6	GRABACION Y EDICION DE VIDEO CONMEMORATIVO: DISEÑO, CREACION Y ENTREGA DE UN (1) PRODUCTO AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO AL DIA DE LA POLICÍA, INCLUIR CON UNA DURACION DE MINIMO 3 MINUTOS, RESOLUCIÓN EN 4K Y 1920 X 1080, CON IMÁGENES QUE INVOLUCREN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. (DEBE CONCERTARSE CON LA SUPERVISION.)	UNIDAD	1	$ 1.250.000	$ 1.050.420,17	$ 1.050.420,17	$ 199.579,83	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000	$ -		NSP
1,7	DECORACION DEL LUGAR CON TEMÁTICA ELEGANTE COMPUESTA POR UN ARCO DE GLOBOS DE 4 METROS DE ALTO, INCLUYE 100 GLOBOS, DE EXCELENTE CALIDAD, (20 GLOBOS R-9, 60 GLOBOS R-12, 20 GLOBOS R-20), CONTIENE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO	GBL	1	$ 2.500.000	$ 2.100.840,34	$ 2.100.840,34	$ 399.159,66	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000	$ -		NSP

	APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR, EL ALQUILER DE MESA PRINCIPAL PARA TORTA Y TAPETE DECORATIVO (EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A REALIZARSE.											
2	EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS							$ -	$ -	$ -		NSP
2,1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN TIPO BUFFET LLANERO. COMPUESTO POR: PORCIÓN DE DOS CARNES (CARNE DE RES 80 GR, CARNE DE CERDO 80 GR), UNA PORCIÓN DE TUBÉRCULO (YUCA Y PAPA) 60 GR, UNA PORCION DE PLATANO MADURO 40 GR, UNA PORCION DE RELLENA 30 GR, UN ENVUELTO MEDIANO 35 GR, UNA HAYACA MEDIANA 150 GR, UNA PORCION DE GUACAMOLE	UNIDAD	150	$ 52.000	$ 52.000,00	$ 7.800.000,00	$ -	$ 7.800.000,00	$ 7.800.000	$ -		NSP

	10 GR, UNA BEBIDA FRÍA EN VASO DE 7 ONZAS, INCLUYE ELEMENTOS DESECHABLES Y SERVICIO A LA MESA, PARA EL EVENTO.											
2,2	ALQUILER DE UNA ESTACIÓN DE BEBIDAS QUE INCLUYE: UNA (01) MESA DEBIDAMENTE VESTIDA, CON BOTELLON DE AGUA CALIENTE Y FRIA , TERMO DE CAFÉ, AROMATICA EN SOBRES DE DIFERENTES SABORES, PARA 310 PERSONAS POR DÍA, DURANTE UNA JORNADA DE 6 HORAS.	GBL	1	$ 757.500	$ 757.500,00	$ 757.500,00	$ -	$ 757.500,00	$ 757.500	$ -		NSP
2,3	TORTA DECORADA: PRODUCTO A BASE DE BATIDO EL CUAL SE ELABORA A PARTIR DE HARINA DE TRIGO, HARINA DE MAÍZ, HUEVOS, AZÚCAR, POLVO PARA HORNEAR, AGUA. POSTERIOR MENTE SE MOLDEA Y SE HORNEA.CON DECORACION EN CREMA CHANTILLY, ALUSIVA A LA POLICIA NACIONAL. TAMAÑO: MINIMO 150 PORCIONES DE 80 GRAMOS CADA UNA, SERVIDA EN PLATO DESECHABLE, CON TENEDOR PASTELERO.	GBL	1	$ 1.550.000	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00	$ -	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000	$ -		NSP
3	**COMPONENTE DE SUMINISTRO**					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		NSP
3,1	CONDECORACIONES: MEDALLA TROQUELADA: JOYA ESPECIAL CON BAÑO EN ORO BRILLANTE,	UNIDAD	40	$ 200.000	$ 168.067,23	$ 6.722.689,20	$ 1.277.310,95	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000	$ -		NSP

	CON PINTURAS A HORNO, CON CENTRO A COLOR. DIÁMETRO: 6 CM. LOGO Y TEXTO RESINADOS EN LAMINA CON CINTA AL CUELLO DE COLORES DE LA BANDERA DE VILLANUEVA, CONTENIDA EN UN ESTUCHE DE TERCIOPELO DE LUJO.											
TOTALES					**$ 31.897.416,33**	**$ 4.140.084,10**	**$ 36.037.500,00**	$ 36.037.500				NSP

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUCION: **OFERTA HABILITADA**

ABREVIATURAS
SP: SUPERA EL PRESUPUESTO
NSP: NO SUPERA EL PRESUPUESTO
DIF: DIFERENCIA

REVISO Y APROBO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría General

REALIZÓ VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado
Secretaría General

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - SUBSANACION
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-068-2024.

FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-68-2024**, se recibieron dos (02) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.	901.354.319-1	EDELMIRA LEON META	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare	$ 36.037.500
2	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.069.16-6	LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	1.118.168.259 expedida en Villanueva	$ 31.500.000

De conformidad con lo establecido en la evaluación económica el proponente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, incurre en la causal de 9 de rechazo "cuando la oferta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación".

Por lo anterior el RESULTADO DE LA EVALUACION DEL OFERENTE: RECHAZADO. y de conformidad lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 5, el evaluador financiero procedió a recomendar al ordenador del gasto, evaluar la oferta del oferente ubicado en el segundo orden de elegibilidad y segunda oferta de menor valor.

1.- SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.

ITEM	**REQUISITOS**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta		X		El proponente presenta Carta de Oferta, debidamente suscrito, conforme anexo de la entidad, Sin embargo, el valor que relacionan no corresponde al presentado en la propuesta económica, por ende es necesario que se aclare y se corrija ese aspecto en lo que respecta al ANEXO 1
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.** con Nit. No. 901.354.319-1 R/L EDELMIRA LEON META identificado con la

					cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare, certificado de Fecha de expedición 06/11/2024 Fecha de renovación: 20/03/2024. La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JqxRxXKhXx.
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Antecedentes Disciplinarios	X			El proponente, presenta antecedentes disciplinarios, La entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			El proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, La entidad hace la verificación en línea.
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	X			El proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. La entidad hace la verificación en línea.
9	Certificado de medidas de correctivas.	X			El proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. La entidad hace la verificación en línea.
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código **AQJ17W8NUS**
11	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes	X			El proponente presenta certificación Certificación suscrita por MARIA ANGÉLICA DIAZ

	Parafiscales (anexo correspondiente).				BOHÓRQUEZ, contador público T.P¨. 249132-T
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			El proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal EDELMIRA LEON META identificado con la cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			El proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			El proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes.
16	Declaración de actividades legales	X			El proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X	
18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			**PÓLIZA N°** BY-100047210 **ANEXO:** 0 **No Certificado**: 36182520 **FECHA DE EXPEDICION:** 18/11/2024 **ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL. **TOMADOR:** MANDALA S.A.S **Nit.** 901.354.319-1 **BENEFICIARIO:** MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE **NIT.** 892.099.475-7 **VALOR ASEGURADO:** $3.603.750,00 **Vigencia:** Desde 00:00 horas del 19/10/2024 las Hasta las 24:00 horas del 27/02/2025, dentro del plazo exigido en la invitación.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

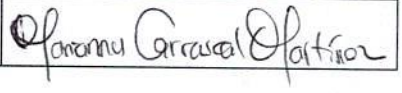
LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, NO acoge los documentos aportados por el proponente **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA**

S.A.S. con Nit. No. 901.354.319-1 R/L EDELMIRA LEON META identificado con la cedula de ciudadanía número 23.791.566 expedida en Villanueva Casanare, toda vez que NO cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA NO HABIL EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN.**

Se suscribe el presente informe, a los veinte (20) días del mes de Noviembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	**ASPECTO EVALUADO**	**FIRMA**
MARIANNA CARRASCAL MARTINEZ Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258406905

PIB
15:41:45

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013543191:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 15:44:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013543191
Código de Verificación	9013543191241120154439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258409874

PIB
16:04:06

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDELMIRA LEON META identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23791566:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

AQJ17W8NUS

Pregunta c

¿ Cuánto es 9

45

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 23791566 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 noviembre 2024, 11:46 am

VER PDF

ACEPTAR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:06:06 PM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **23791566**

Apellidos y Nombres: **LEON META EDELMIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 03:54:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23791566 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105430621** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:57:38 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23791566,** Apellidos y Nombres **LEON META EDELMIRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 15:50:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23791566
Código de Verificación	237915662411201550 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ErR6JTUg16snJTv8ibM3Tw==	Número de póliza	100047210
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/11/2024	Inicio de vigencia Global	19/11/2024
Fin de vigencia Global	27/02/2025	Tomador	MANDALAS SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor asegurado	3.603.750,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-SG-MC-068 DE 2024 , CUYO OBJETO ES GARANTIZAR LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA POLICIA QUE SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 19/11/2024	24:00 Horas del 27/02/2025	$ 3.603.750,00	$ 15.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-068-2024.

FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO:	GARANTIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA POLICÍA, QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-68-2024**, se recibieron dos (02) Propuestas, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.	901.354.319-1	EDELMIRA LEON META	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare	$ 36.037.500
2	ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.	901.069.16-6	LADY LORENA RODRIGUEZ CHAUX	1.118.168.259 expedida en Villanueva	$ 31.500.000

De conformidad con lo establecido en la evaluación económica el proponente ALAS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, incurre en la causal de 9 de rechazo "cuando la oferta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la presente invitación".

Por lo anterior el RESULTADO DE LA EVALUACION DEL OFERENTE: RECHAZADO. y de conformidad lo establecido en artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 numeral 5, el evaluador financiero procedió a recomendar al ordenador del gasto, evaluar la oferta del oferente ubicado en el segundo orden de elegibilidad y segunda oferta de menor valor.

1.- SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**
NIT:	901.354.319-1
REPRESERANTE LEGAL:	EDELMIRA LEON META
C.C	23.791.566 expedida en Villanueva Casanare

VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE ($36.037.500) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.

ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.**	**EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con prestación de servicios logisticos para eventos, lo cual se acreditará presentado la siguiente documentación: - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de	X			El proponente presenta copia de los contratos y acta de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados.

	cumplimiento de los contratos ejecutados - Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.				
3	Copia del registro único tributario R.U.T.	X			El proponente presenta copia del registro único tributario R.U.T.
4	Otros documentos - EQUIPO DE TRABAJO:	X			Presenta Hoja de Vida del CAPACITADOR, el cual corresponde a la de un conferencista con amplia experiencia y trayectoria a nivel nacional como orador en eventos de superación personal, talento humano y eficiencia organizacional en múltiples empresas de los sectores público y privado. Dentro de la hoja de vida, relacionan, que el conferencista ha publicado libros relacionados con temas de superación personal, talento humano o eficiencia organizacional. Dichas publicaciones deben ser verificables mediante la presentación de una copia digital o física de la portada del libro, en la cual se evidencie la información de la editorial que respalda la obra. Este mecanismo garantizará que el conferencista cuente con un respaldo tangible y verificable de su experiencia en el área. Presenta carta de intención original, suscrita por el CAPACITADOR donde manifiesta que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo

					del evento. Así mismo, adjunta la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales. La entidad hace verificación en línea de antecedentes.
			X		Presenta hoja de Vida del Animador y/o Presentador del Evento. Acreditando un técnico o tecnólogo en áreas afines a la comunicación, por medio de certificaciones, experiencia de como mínimo tres (03) años en el área de la comunicación y/o radio y/o animador de eventos, con el fin de garantizar la idoneidad y calidad del servicio; la certificación deberá ser suscrita por el empleador o contratante y deberá contener datos mínimos: nombre de la entidad, empresa o artista contratante, numero del contrato (si aplica), fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades, dirección y teléfono.. <u>NO Presenta Carta de intención original</u>, suscrita por el ANIMADOR Y/O PRESENTADOR donde manifiesta que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, adjunta la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM

					La entidad hace verificación en línea de antecedentes. La entidad hace la verificación en línea, con el código **KF8BRXDGJA**, de la certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021.
		X			Presenta hoja de vida de un profesional en comunicación social y periodismo, acreditando por medio de certificaciones experiencia mínima de tres años en dirección, producción, realización, edición y arreglo de videos o estrategias audiovisuales. Adjunta Carta de intención original, suscrita por el profesional, donde manifiesta que cuenta con la disposición y tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, aporta copia de la cedula de ciudadanía, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. La entidad hace verificación en línea de antecedentes. La entidad hace la verificación en línea, con el código **VRNJUFMZ9T**, de la certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las

					comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021
Observaciones: El proponente, no aporta la carta de intención del del Animador y/o Presentador del evento, por lo cual NO CUMPLE y el proponente se encuentra NO HABIL, EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN					

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS:

LA PROPUESTA ES HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	LIQUIDEZ: ≥			X	
2	INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤			X	
3	RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥			X	
4	OTRO			X	
Observaciones: NA					

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Evaluador Técnico – Económico, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto en las observaciones, se corre traslado a efectos de que el proponente Subsane la propuesta, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA INHABIL, EN CAUSAL DE SUBSANACIÓN**

Se suscribe el presente informe, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2024.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de Despacho – Secretaría General	Técnico - Económico	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 15:10:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7061277
Código de Verificación	7061277241120151037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258402932

PIB
15:14:27

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GIOVANNY REYES PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7062277:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:14:51 PM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7062277**

Apellidos y Nombres: **REYES PARRA GIOVANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:25 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7062277,** Apellidos y Nombres **REYES PARRA GIOVANNY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Colombia compra eficiente
GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 03:16:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7062277** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105425121** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

7LEVGD3BZ9

Pregunta c

¿ Qué color es

AMARILLO

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 7062277 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 04 septiembre 2024, 6:53 pm

VER PDF

ACEPTAR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258401777

PIB
15:05:59

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE DUQUE LINARES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19404784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 15:05:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19404784
Código de Verificación	19404784241120150522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 03:06:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19404784 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105423822** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:09 PM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19404784**

Apellidos y Nombres: **DUQUE LINARES JORGE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:26:05 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19404784,** Apellidos y Nombres **DUQUE LINARES JORGE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DijiNPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258405368

PIB
15:31:01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELIM ESNEIDER PALOMA ROZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86078607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 15:32:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86078607
Código de Verificación	86078607241120153210

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:28 PM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86078607**

Apellidos y Nombres: **PALOMA ROZO HELIM ESNEIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 03:33:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86078607 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105427577** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:29:13 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86078607,** Apellidos y Nombres **PALOMA ROZO HELIM ESNEIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

5NWFZK36C8

Pregunta c

¿ Qué color es

amarillo

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 86078607 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 11 junio 2024, 2:36 pm

VER PDF

ACEPTAR

GOV.CO

In

Di

ca

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

ción 2

nacional: 01 8000 95

Correo electrónico: